



Superintendencia  
de Compañías ----

2007-12-05

RESOLUCION No. 07-P-DIC-0 0746  
DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.07.0000536 del 3 de Agosto del 2007, se declaró Inactiva a la sociedad COMPAÑÍA DE TAXIS FREDY CRUZ S.A., con domicilio en Esmeraldas, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable de Registro de Sociedades, constante en Memorando No. SC.ICP.RS.07.0219 del 4 de Diciembre del 2007, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.07.0448 del 4 de Diciembre del 2007, se desprende que la sociedad COMPAÑÍA DE TAXIS FREDY CRUZ S.A., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. P.DIC.07.0000536 del 3 de Agosto del 2007, en lo que corresponde a la sociedad COMPAÑÍA DE TAXIS FREDY CRUZ S.A., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.



Superintendencia  
de Compañías ----

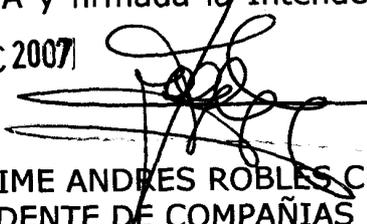
RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0 0746

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

05 DIC 2007

  
DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JAR-mha  
2007-12-04  
Exp.No.150.871-2003